CERTIFICACIÓN DE COMPRA ESTRATÉGICA Nº 07/2015
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS (DGEP)
(Art. 3º del Decreto Nº 1410/14)

INSTITUCIÓN: Petróleos Paraguayos (PETROPAR)			
ID	**Descripción**	**Modalidad**	**Calificación de la DGEP**
295947	Construcción de estación de servicio Ñu Guazú	LPN	Compra Estratégica(1)

(1) Compra Estratégica: por estratégicas se entenderán aquellos bienes, obras, servicios y/o consultorías esenciales para garantizar la continuidad de la producción de bienes o prestación de servicios de la Empresa Pública o Sociedad Anónima con Participación Mayoritaria del Estado, debido a las características especiales o críticas del bien, servicio u obra a adquirir (Ley Nº 5142/13 " QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014")

De conformidad a lo estipulado en el Art. 2º del Decreto Nº 1410/14, la Dirección General de Empresas Públicas (DGEP) del Ministerio de Hacienda, certifica que la adquisición detallada en el cuadro precedente, cumple con los requisitos para ser considerada como Compra Estratégica por Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Se expide el presente certificado, a efectos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), aplique el procedimiento especial de adquisición de bienes, obras, servicios y consultorías estratégicos para Empresas Públicas y Sociedades con participación mayoritaria del Estado.

06 de mayo de 2015

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría de Estado de Economía
Dirección General de Empresas Públicas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA

ELVIO R. BRIZUELA
DIRECTOR GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS